

AGRICOLA DORADILLA C.A.

Guayaquil, 28 de Junio del 2016

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANREC C.A.

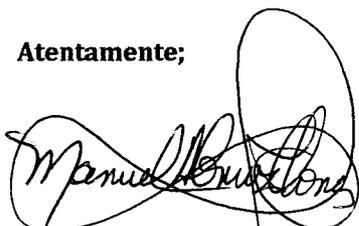
En el cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el balance de la compañía AGRICOLA DORADILLA C.A. con expediente # 80595 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2015, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

Una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIFF, societarias, tributarias, y normas de contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

Una vez realizada la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago de impuestos en general y contribuciones que rigen en las leyes ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos municipales, impuestos tributarios, contribuciones societarias y con todas las obligaciones laborales que rigen en las normas, y leyes en el Ecuador.

La compañía fue embargada por la Corporación Financiera Nacional según juicio # 068-2000 en el mes de febrero 2015 y rematado sus bienes productivos en el mes de Diciembre del 2015 se ha reflejado en el estado financiero la liquidación a nivel contable los hechos que se dieron en el transcurso del año 2015.

Atentamente;



CPA. Manuel Cruz Flores
C.I.: 090491957-8
Comisario